

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| | |
|-----------------------|-------------------------|
| Nombre de la Empresa: | CONSULTEC INTERNATIONAL |
|-----------------------|-------------------------|

| | |
|-------------------------------------|---------|
| No. de contrato / Orden de Servicio | 3015471 |
|-------------------------------------|---------|

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto: SERVICIOS PROFESIONALES Y ESPECIALIZADOS DE COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN, ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO A POZOS Y FACILIDADES EN EL ÁREA DE LA VICEPRESIDENCIA REGIONAL ORINOQUIA DE ECOPETROL S.A.

Descripción general de actividades:
SUMINISTRO DE SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS PARA LA VRO

Tiempo de ejecución:

365 DÍAS

Fecha estimada de inicio:

15 SEPTIEMBRE

Ubicación de los trabajos:

CASTILLA

Canales de atención del contratista:

Departamento de Compras

compras@consultec.co

Teléfono: (1)6210040

Administrador de Ecopetrol

Gustavo Rhenals

Interventor de Ecopetrol

Johanna Blanco

“La información acá publicada, fue suministrada por CONSULTEC INTERNATIONAL bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSULTEC INTERNATIONAL, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS | | | | | | | RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN | | |
|-------------------------------------|------------------------|------------------|-------|---------|-------|---|---------------------------------------|-------------|---------------------------------------|
| Código QR | Bien o Servicio | Unidad de medida | Total | Empresa | local | Especificaciones técnicas / observaciones | Empresa | NIT | Municipio al que pertenece la empresa |
| | ALIMENTACIÓN | UNIDAD/MES | 374 | 0 | 374 | En el valor del ítem se incluye el suministro durante el día de un desayuno, un almuerzo, una cena y un refrigerio (lonche o merienda convencional) en horas de la tarde y el transporte de los mismos, advirtiendo que deberán ser entregados en los pozos o sitio donde se desarrollan las operaciones en medios adecuados e higiénicos y en general todos los costos directos e indirectos en que pueda incurrir el contratista para el suministro oportuno y con calidad del servicio | HOTEL OL CASTILLA INVERSIONES OLPER | 900.465.969 | CASTILLA LA NUEVA |
| | TRANSPORTE ENTRE POZOS | UNIDAD/MES | 48 | 0 | 48 | Este ítem se cancelará al contratista por el servicio de transporte con conductor de los Supervisores, Company man o asistentes, requerido para el desarrollo de las actividades del alcance de estas Especificaciones en las áreas de operación, por doce (12) horas al día durante un (1) mes de servicio, a través de un (1) vehículo automotor con motor diésel que cumpla con las condiciones que para esta clase de vehículos señale el Manual para el uso y operaciones de vehículos en Ecopetrol GHS-M-002. | TRANSPORTE CAMACHO BAYONA | 900.605.937 | CASTILLA LA NUEVA |

“La información acá publicada, fue suministrada por CONSULTEC INTERNATIONAL bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSULTEC INTERNATIONAL, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

| | | | | | | | | | |
|--|--|------------|----|---|----|--|-------------------------------------|-------------|--------------------------|
| | TRANSPORTE DESDE Y HASTA VILLAVICENCIO | UNIDAD/DIA | 42 | 0 | 42 | Este ítem se cancelará al contratista por el servicio de transporte de los Supervisores, Company man o asistentes, ida y vuelta desde la ciudad de Villavicencio hasta el área operativa donde se desarrollaran las actividades, o viceversa, cuando se requiera el cambio de turno | TRANSPORTE CAMACHO BAYONA | 900.605.937 | CASTILLA LA NUEVA |
| | ALOJAMIENTO | UNIDAD/DIA | 72 | 0 | 72 | En el valor del ítem se incluye el alojamiento diario, el servicio de camarería y lavado de ropas, durante los días que se preste el servicio y en general todos los costos directos e indirectos en que pueda incurrir el contratista para el suministro oportuno y con calidad del servicio. El sitio de alojamiento debe corresponder al lugar donde se ubiquen las oficinas principales del campo donde se vayan a prestar los servicios. | HOTEL OL CASTILLA INVERSIONES OLPER | 900.465.969 | CASTILLA LA NUEVA |
| | EXAMENES MEDICOS DE INGRESO | PAQUETE | 24 | 0 | 24 | Las empresas de servicios debe cumplir las normas técnico-legales vigentes y de Ecopetrol Empresa Formalmente constituidas (Medico debe tener licencia en salud Ocupacional) Modalidad de Servicio : Por unidad. Condiciones del Servicio : todo costo. | SANTA BARBARA | 900.051.899 | CASTILLA LA NUEVA - META |
| | ALQUILER OFICINA CASTILLA | UNIDAD/MES | 1 | 0 | 1 | (1) oficina en el área del Municipio de Castilla La Nueva - Departamento del Meta, donde instalará como mínimo 20 puestos de trabajo. Únicamente indicar el costo mensual sin servicios. | IBEN SALCEDO | 40.440.653 | CASTILLA LA NUEVA |

“La información acá publicada, fue suministrada por CONSULTEC INTERNATIONAL bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSULTEC INTERNATIONAL, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

CONDICIONES COMERCIALES

| | |
|--|---|
| Condiciones de pago | 30 días después de radicación y aceptación de factura |
| Lugar de radicación de facturas | Carrera 9ª# 99 -02 Oficina 404, Edificio Citibank, Consultec International piso 4 – oficina 404 ; Bogotá. Colombia |
| Proceso de radicación | La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">- Factura de venta que cumpla con los requisitos legales y contractuales- Orden de Compra y / o Orden de Servicio,- El respectivo soporte firmado por las partes dependiendo la compra y/o servicio.- Entrega de certificados de Material (si aplica) |
| Contacto para facturación | Milena Sanchez Auxiliar.contrato@consultec.co Telefono: (1)6210040 |

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

| | |
|--|---|
| Fecha de recibo | 07/09/2018 DEL 2018 |
| Hora límite de recibo de propuestas | 9:00 AM HORA BOGOTÁ COLOMBIA, SIN EXCEPCION |
| Entrega de propuestas | COMPRAS@CONSULTEC.CO , MEDIO MAGNETICO Y CONFIRMAR ENTREGA DE LA MISMA. |
| Contacto para entrega de propuestas | LILIANA RODRIGUEZ (1)6210040 |

“La información acá publicada, fue suministrada por CONSULTEC INTERNATIONAL bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSULTEC INTERNATIONAL, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

OBSERVACIONES

TRANSPORTE

1. Esta tarifa incluye todos los costos asociados al servicio como costo del servicio del vehículo, conductor, combustibles, consumibles, mantenimiento, lavado, curso de manejo defensivo de conductores, mínimo dos peajes diarios y en general, todos los costos directos e indirectos en que pueda incurrir el contratista para el suministro oportuno y con calidad del servicio
2. Todos los vehículos deben cumplir los lineamientos y protocolos de seguridad (HSE) vigentes de ECOPETROL S.A., ver (Manual para el uso y operaciones de vehículos en Ecopetrol GHS-M-002) o el documento que lo modifique o derogue.
3. Este ítem se cancelará previa solicitud y aprobación

ALOJAMIENTO:

1. Este ítem se prestará previa solicitud y aprobación

“La información acá publicada, fue suministrada por CONSULTEC INTERNATIONAL bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por CONSULTEC INTERNATIONAL, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”